

# Nuestros años ochentas

D O S S I E R  
**POTENCIA Y  
PENSAMIENTO**  
a 40 años del retorno  
de la democracia en Argentina



## Entre la melancolía y el desencanto democrático

**MARTINA GARATEGARAY<sup>1</sup>**

(CENTRO DE HISTORIA INTELLECTUAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS)

**ARIANA REANO<sup>2</sup>**

(INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO – CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS)

---

<sup>1</sup> Politóloga y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y magister en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella. Es Investigadora Adjunta del CONICET y Jefa de trabajos prácticos de Pensamiento Argentino y Latinoamericano en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ha obtenido una beca DAAD para realizar una estadía en el Instituto Iberoamericano de Berlín (2016) y una beca Fulbright para realizar una estadía en Stanford University (2013). Ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales. Es autora del libro *Unidos, la revista peronista de los ochenta* (2018) y ha publicado varios artículos sobre revistas, intelectuales, democracia y peronismo en las décadas del '70 y el '80.

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales, trabaja como investigadora-docente de la Lic. en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) en las asignaturas *Discurso Político* y *Teoría Política Contemporánea*. Es Investigadora Adjunta del CONICET y actualmente trabaja sobre lenguajes políticos y los legados del debate intelectual en las transiciones democráticas en el cono sur de América Latina. Publicó *Democracia, ciudadanía y exclusión. Una articulación posible entre republicanism y teoría de la hegemonía* (2010) y *Palabras Políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta* (2014) en co-autoría con Julia Smola. Ha escrito numerosos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y capítulos de libros en ediciones colectivas.

*Cuanto menor la experiencia, mayor la expectativa [...] cuanto mayor sea la experiencia, tanto más cauta, pero también tanto más abierta la expectativa.*

REINHART KOSELLECK, *Futuro Pasado*.

**E**n 2023 se cumplen en Argentina 40 años de la recuperación democrática; hecho que, institucionalmente tuvo lugar con las elecciones ocurridas en octubre de 1983 y que le permitieron a Raúl Alfonsín asumir la presidencia de la nación en diciembre de ese mismo año. En este sentido, los años ´80 fueron los años de la refundación democrática. Y como toda conmemoración, amerita un balance. Un balance que no está exento de las lentes contemporáneas con las que evaluamos nuestra realidad actual.

Nos encontramos en un momento en el continente suramericano en el que, luego del ciclo de gobiernos progresistas abierto en los años 2000, se fueron suscitando una serie de acontecimientos que nos generan gran preocupación.<sup>3</sup> Nos referimos a la (re) emergencia y el protagonismo de la derecha tanto como fuerza política (ahora capaz de acceder al poder por la vía electoral),<sup>4</sup> como de un conjunto de ideas-fuerza neoconservadoras que perfilan un cierto predominio ideológico en el escenario político regional (aunque, como sabemos, es un fenómeno que se extiende a nivel mundial). Uno de los argumentos que más ha circulado para intentar explicar este crecimiento de la/s derecha/s es el “desencanto” democrático, provocado por las promesas incumplidas de la democracia heredadas de los procesos de transición. Promesas que esa democracia que recuperamos, parece no haber podido cumplir.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Aludimos particularmente a la saga que se abre con los denominados “golpes institucionales” en Honduras en 2009, la destitución de Fernando Lugo en Paraguay en 2012, el *impeachment* realizado a Dilma Rousseff en 2016 en Brasil, a los que se suma el golpe de estado en Bolivia en 2019. Todos estos acontecimientos estuvieron anteceditos por intentos previos, como el golpe de estado cívico prefectural en Bolivia en septiembre de 2008, o la revuelta de las fuerzas de seguridad en Ecuador durante septiembre-octubre de 2010.

<sup>4</sup> Las experiencias más recientes en nuestro país las representan el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) y el reciente triunfo del candidato Javier Milei en las elecciones PASO que tuvieron lugar el pasado 13 de agosto.

<sup>5</sup> Recuperamos esta idea de Norberto Bobbio, aunque no en el sentido estricto que le otorga el autor para aludir a la brecha existente entre la “realidad democrática” respecto del “ideal democrático” (Cf. Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986).

En estas páginas, de cara al aniversario de la restauración democrática y en el actual contexto electoral, proponemos una breve lectura sobre “nuestros años ochentas” que nos permita comprender de dónde viene ese desencanto en función de aquellas promesas con las que se iniciaba lo que hoy conocemos como el ciclo democrático más extenso de nuestra historia reciente.

La frase “nuestros años ochentas” remite, sin lugar a dudas, a *Nuestros años sesentas, la formación de la nueva izquierda intelectual argentina* de Oscar Terán que fue un libro clave para todos los que reflexionamos sobre las ideas y la intelectualidad en la segunda mitad del siglo XX.<sup>6</sup> Si bien generacionalmente los años ochentas no son “nuestros”, en el sentido que nosotras no fuimos protagonistas de los mismos, sí lo fueron de buena parte de los intelectuales argentinos que contribuyeron al debate colectivo de aquellos años y que hoy siguen reflexionando sobre ellos. Quizás esta idea de haber sido protagonistas de esa gesta sea la que motoriza muchas de las reflexiones que a veces como “memorias” gravitan en el espacio público y que sí convocan a nuestra generación a sentirse parte, de algún modo, de aquellas batallas de las ideas. En este sentido, volver sobre aquellos años –que siguen siendo los nuestros, por más que no lo hayan sido estrictamente– nos lleva a repensarlos.

En los años ochentas la democracia se inició con una gran dosis de entusiasmo, participación y expectativa y terminó su primer ciclo con una alta dosis de desencanto. Y es en esta clave que quisiéramos sugerir que la decepción con la democracia no es una novedad específica de nuestra coyuntura actual –y hasta tiene sus antecedentes en otros momentos de crisis del ciclo democrático–<sup>7</sup> sino que fue una característica que estuvo inscripta desde sus inicios en la propia democracia.

---

<sup>6</sup> Terán, Oscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013 (1991).

<sup>7</sup> Nos referimos, por ejemplo, a la crisis hiperinflacionaria con la que Raúl Alfonsín culmina su mandato y Carlos Menem inicia el suyo, y al corolario de ese proceso que terminó en la crisis del año 2001.

## Esplendor, desencanto y melancolía

Aunque resulte paradójico, los ochentas fueron tanto los años de “esplendor” como también los del desencanto democrático.<sup>8</sup> Si uno posa la mirada y el análisis en los primeros años de la década, bien podría decirse que fueron años de esplendor, no solo porque se recuperaba la democracia formal sino porque la democracia se vivía y se sentía: en las calles, en los espacios de debates públicos y colectivos (desde los partidos políticos hasta las organizaciones y movimientos sociales), en la cultura, en las universidades. Fueron los años de una “primavera democrática” caracterizada por un gran sentido de la libertad expresada en movilizaciones populares, en encendidos debates intelectuales y en importantes disputas políticas. Ese esplendor, que según Marina Franco es el eje sobre el que se suele depositar cierta mirada melancólica sobre los inicios de nuestra democracia, es el que ha venido diluyéndose en estos 40 años. Sin embargo, si pensamos en tres episodios concretos que tuvieron lugar hacia el final de aquellos años podremos advertir muy rápidamente que algo de ese desencanto con la democracia ya empezaba a ocurrir, provocando que, no mucho tiempo después, el análisis político catalogara a aquella etapa como la “década perdida”. Nos referimos especialmente a la promulgación de la Ley de Punto Final en 1986, a los acontecimientos de la Semana Santa de 1987 y a la hiperinflación del año 1989: “eventos que, mirados en conjunto, terminan de poner al optimismo democrático del comienzo del gobierno de Alfonsín contra las cuerdas”.<sup>9</sup>

Se trata de un momento donde al desencanto con una democracia que no pudo sortear una crisis económica y que no fue capaz de garantizar la comida, la salud y la educación para gran parte del pueblo argentino, se sumaba la desilusión por el retroceso en materia de justicia y reparación a las víctimas de la dictadura cívico-militar. A

D O S S I E R  
**POTENCIA Y  
 PENSAMIENTO**  
 a 40 años del retorno  
 de la democracia en Argentina



<sup>8</sup> Recuperamos este término del reciente artículo publicado por Marina Franco, “Esplendor y Melancolía”, en *Le Monde diplomatique*, agosto 2023. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/esplendor-y-melancolia/>

<sup>9</sup> Giller, Diego, “Los libros de la buena memoria. Imaginaciones democráticas en la Argentina reciente”, en Rinesi, E. y Tzeiman, A. (eds.): *Los lentes de Victor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, tomo III, Ediciones UNGS, Los Polvorines, 2023, pp. 60-61.

esto se agregaba una cierta sensación de decepción con un modo de hacer política donde la expresión plural de ideas y la construcción colectiva del sentido democrático, aún con sus disputas y controversias, cedía paso a una concepción más bien procedimental de la democracia. Esto es lo que Rinesi y Vommaro entendieron como un movimiento de “parábola” entre el aliento a la participación popular en los asuntos públicos en el inicio del ciclo de la transición, a la centralización del ejercicio democrático por parte de los representantes del pueblo, hacia el final de dicho ciclo.<sup>10</sup> Sin embargo, es posible afirmar que la construcción del imaginario democrático entremezclaba, *desde sus inicios*, ideas de corte institucionalista que suponían pensar a la democracia como una forma de gobierno, con una red de sentidos que nos invitaban a imaginarla como una forma de vida, como una fórmula garantizadora del alimento, la educación, el trabajo, la modernización económica y la consolidación de una nueva cultura política. La presencia de estos elementos, que apelaban a la tradición democrática pero también, y al mismo tiempo a las tradiciones liberal y republicana fueron construyendo el carácter aporético de la democracia en aquellos años transicionales.

En esta clave, en otros escritos hemos desarrollado la hipótesis que sostiene que el carácter eminentemente político de la democracia estuvo dado, en aquél momento, mientras el sentido de la democracia permaneció abierto y disputable. Por eso hablábamos de la democracia como un significante polémico y destacábamos lo virtuoso de esa polemicidad como nota distintiva de ese momento democrático.<sup>11</sup> De algún modo, las disputas sobre el carácter democrático de la democracia se activaron fuertemente en cada uno de los momentos que señalábamos en el párrafo anterior, invitando a pensar una y otra vez sus límites y posibilidades. De ahí que quizá también podamos sostener que algo del esplendor y del desencanto estaban ya presentes, casi como “marca de origen” de esa democracia que se iniciaba en “nuestros años ochentas”.

---

<sup>10</sup> Cf. Rinesi, Eduardo y Vommaro, Gabriel, “Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos”, en Rinesi, E., Nardacchione, G. y Vommaro, G. (eds), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Ediciones UNGS-Prometeo, Buenos Aires, 2007.

<sup>11</sup> Cf. Reano Ariana y Smola, Julia, *Palabras políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta*, Buenos Aires, UNDAV Ediciones-Ediciones UNGS, 2014; Reano, Ariana y Martina Garategaray, *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2021.

## El pacto democrático como índice del esplendor y del desencanto

Un modo en el que podríamos pensar cómo es que el esplendor democrático –que evocamos hoy en un tono melancólico– se combina desde muy temprano con el desencanto –que hoy vivimos en clave de desesperanza o desilusión– es evocando la figura del pacto democrático. La *Convocatoria para la convergencia democrática*, más conocida como *Discurso de Parque Norte*,<sup>12</sup> fue el espacio donde se cristalizaron estas ideas acerca del pacto democrático como pacto social en nuestro país.

El entonces presidente Alfonsín afirmaba que el pacto al que convocaba solo sería posible a partir de la existencia de sujetos democráticos: “En un país con arraigadas tradiciones autoritarias, la emergencia de sujetos democráticos no va de suyo; es una tarea, una empresa”.<sup>13</sup> La gran paradoja de la vuelta a la democracia en la Argentina consistía en que la democracia necesitaba de sujetos que “no existían” y que había que construir, y entonces abría el siguiente interrogante: ¿cómo construir al pueblo democrático que la democracia presuponía como su fundamento? La respuesta a cómo construir esos sujetos democráticos parecía ser la siguiente: generando en ellos un compromiso común con los fundamentos de la democracia, vale decir, con los fundamentos del pacto y de la comunidad política a construir.

Tal como sostenían Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola en su artículo “Crisis social y pacto democrático”,<sup>14</sup> el pacto surgía como la “metáfora fundadora del orden político”<sup>15</sup> a partir de la cual se muestra a la democracia no ya como una utopía de sociedad

---

<sup>12</sup> Mensaje del señor presidente de la Nación, Dr. Raúl R. Alfonsín, al Plenario de Delegados al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical el 1.º de diciembre de 1985 en Parque Norte. En él colaboraron los reconocidos intelectuales Juan Carlos Portantiero, Emilio de Ípola y José Aricó.

<sup>13</sup> Alfonsín, Raúl, “Convocatoria para una convergencia democrática”, en Aznar, Luis (*et. al.*): *Alfonsín, discursos sobre el discurso*, Buenos Aires, EUDEBA-FUCADE, 1986 (1985), p. 13.

<sup>14</sup> Portantiero, Juan Carlos y de Ípola, Emilio, “Crisis social y pacto democrático”, en Portantiero, Juan Carlos, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988 (1984). Este trabajo fue publicado por primera vez en la revista *Punto de Vista* en agosto de 1984 y se constituyó en uno de los insumos fundamentales para la elaboración del discurso de Parque Norte. Las referencias que utilizamos en este trabajo corresponden a la reedición de 1988.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 175.

transparente sino revelando su carácter “construido” y, por tanto, contingente. En Argentina, para que el pacto democrático adquiriera realidad hacía falta que los sujetos sociales lo asumieran como propio y, en consecuencia, asumieran la necesidad de proyectarse “más allá del horizonte de sus particularismos reivindicativos y acordaran como prioridad la construcción de un orden colectivo vinculante”.<sup>16</sup> El pacto se convertía así en una cuestión ética, pensada en términos de una decisión de autolimitación personal en pos de la construcción de una comunidad política que, por otra parte,

D O S S I E R  
**POTENCIA Y  
 PENSAMIENTO**  
 a 40 años del retorno  
 de la democracia en Argentina



reconocía la pluralidad y la diferencia. La utilización de la metáfora del contrato suponía una formación contractual de “reglas constitutivas” que se distinguen de las “reglas normativas”.<sup>17</sup> Si bien Portantiero y De Ípola aclaraban que las reglas constitutivas a las que refería el discurso, “lejos de ser un espacio neutro y definido dentro de cuyos límites se desplegaría la acción política, *son aquello mismo que está en juego en dicha ocasión*”,<sup>18</sup> no se entendió muy bien cómo sería posible generar un compromiso sobre algo de lo que no se había participado en construir. Esta confusión reabría una tensión entre formas institucionales y contenido político, que, para decirlo en los términos que circulaban en el debate de la

época, aludía a las posibilidades y a las dificultades de articular el pacto al que se convocaba, con el *proyecto* democrático a defender.

Norbert Lechner fue uno de los primeros intelectuales contemporáneos a las transiciones en el Cono Sur que advirtió que, frente a la irracionalidad autoritaria y a la destrucción del espacio comunitario, la figura del pacto venía a llenar ese vacío en un movimiento en el que, por un lado, afirmaba la necesidad de

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 187.

<sup>17</sup> En el trabajo antes referido Portantiero y De Ípola retoman la distinción de John Searle entre *reglas normativas* y *reglas constitutivas*. Las reglas normativas son aquellas que rigen una actividad preexistente, una actividad cuya existencia es lógicamente independiente de esas reglas. Ellas prescriben la manera correcta o adecuada en que debe llevarse a cabo una determinada acción. Por el contrario, las reglas constitutivas fundan (y también rigen) una actividad cuya existencia depende lógicamente de esas reglas. Ellas crean o definen nuevas formas de comportamiento. Nuestra hipótesis, dirán los autores, es que “*para captar el sentido de lo político es preciso concebir a la acción política como una especie de juego colectivo basado en un sistema de reglas constitutivas*”, *ibíd.*, pp. 176-177.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 177.

reconocer la existencia de normas constitutivas que dieran un marco a la convivencia y, por el otro, indicaba la imposibilidad de fijar esas normas de una vez y para siempre, puesto que ellas eran el producto de un consenso que había que construir. Por eso Lechner se refirió a la “utopía del consenso” como imagen de una plenitud no factible, pero necesaria, para concebir las relaciones de reciprocidad en una democracia.<sup>19</sup> En esta clave, el pacto recuperaba la utopía como horizonte (como ideal de comunidad), como imaginario necesario para poder institucionalizar la realidad social,<sup>20</sup> pero también asumía su imposibilidad como cierre o sutura final.

Como veníamos diciendo, en nuestro país, la democracia se montó en el recordado llamado de Alfonsín a un pacto democrático. Un pacto que, tal y como fue pensado por los intelectuales cercanos al presidente, conjugaba un diagnóstico decepcionante de la realidad pero ubicaba en un futuro –no tan lejano– la utopía de su realización. Sin embargo, llevaba inscripto los límites de esa empresa, generando las condiciones para el desencanto que vino después. Lo que intentamos sostener es que la evocación al pacto se presentaba como índice de un problema más general. Porque la idea de unidad que despertaba su figura a través de la apelación al acuerdo sobre ciertas reglas básicas es la que, a su vez, revelaba las complejidades y las tensiones en la construcción de un acuerdo democrático en torno a un pasado que había que dejar atrás. Las amenazas de los levantamientos militares de Semana Santa y la ley de obediencia debida pueden ser leídos como índices de esas complejidades y tensiones. La persistencia de las desigualdades socio-económicas estructurales que eclosionaron con la hiperinflación del '89, también. Es por ello que creemos posible afirmar que tanto el esplendor como el desencanto estaban de algún modo inscriptos en el corazón de una democracia que nacía con la promesa de un pacto común, y, al mismo tiempo, y muy tempranamente, iba mostrando indicios de las dificultades que presentaba su construcción.

---

<sup>19</sup> Lechner, Norbert, “Pacto social en los procesos de democratización: la experiencia latinoamericana”, en *Obras III, Democracia y Utopía: la tensión permanente*, México, FCE, 2014 (1985), p. 414.

<sup>20</sup> Rabotnikof, Nora, “El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una época”, en *Revista mexicana de Sociología*, 4, México DF, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992, p. 219.

## A modo de cierre

En los primeros párrafos de este escrito decíamos que la conmemoración de los 40 años de democracia nos sorprende con una sensación ambigua. Por un lado, surge la necesidad de recordar y reivindicar, con gran dosis de melancolía, el esplendor que caracterizó la recuperación democrática. Creemos que estas imágenes de esplendor y añoranza por ese pasado reciente se articula muy bien con la idea de melancolía porque en vez de pensarla de un modo clausurado y pesimista, la melancolía esconde en sus pliegues una serie de emociones que bien pueden ser pensadas como un archivo experiencial de ideas y proyectos plausibles de ser reactivados en el presente. Pero se trata de una reactivación que no supone una réplica, sino una evocación al entusiasmo y a la construcción colectiva de una comunidad política a través de la expresión plural de ideas y a la celebración del desacuerdo sin que ello suponga la eliminación del/los otro/s. Siguiendo una vez más a Marina Franco, pensamos que “para reunir esplendor y melancolía, el discurso sobre el pasado reciente y la democracia necesita volver a interpelar desde otro lugar, uno que articule mejor nuestros varios pasados, nuestro verdadero presente y nuestros futuros posibles y deseables”.<sup>21</sup> De este modo, el desencanto actual puede convertirse en un impulso para reactivar la memoria democrática con sus dosis de esperanza y utopía, y repensar los desafíos contemporáneos de las democracias, recuperando el entusiasmo de aquellos años en los que se iniciaba esta democracia que hoy cumple 40 años.

En este trabajo también evocamos “nuestros años sesentas” de Oscar Terán para hablar de “nuestros años ochentas” en un sentido similar. Por eso nos gustaría cerrar estas reflexiones con las palabras finales de su libro, más precisamente donde afirma que se siente sorprendido de que aquellos “nuestros años sesentas” –a pesar de las críticas y cuestionamientos a sus sustentos teóricos y a sus utopías–,

puedan seguir convocándome no sólo para revelar la infinita distancia que cabe en la delgada lámina histórica de unos pocos años. También para indicarme que una parte de nuestro mejor legado intelectual sigue aún viviendo de las intervencio-

---

<sup>21</sup> Franco, Marina, *op. cit.*

nes teóricas de aquel tiempo, y para recordarnos que sus puntos ciegos ante una serie de actitudes estrechamente ligadas con la tolerancia y la democracia no deberían ocultar que les debemos la promoción de algunos valores que deben seguir figurando entre las aspiraciones de una sociedad digna de ser vivida: la fecundidad de la crítica hacia el poder, la apuesta por un mundo más justo, la solidaridad entre los seres humanos. Y porque, en definitiva, quien en aquellos años conoció la esperanza ya no la olvida: la sigue buscando bajo todos los cielos, entre todos los hombres, entre todas las mujeres...”<sup>22</sup>

La reflexión de Terán nos interpela hoy porque está evocando ese pasado y admitiendo con cierta nostalgia cuánto del mismo aún persiste en la forma de leer y pensar de buena parte de aquella intelectualidad que seguía interviniendo en el espacio público en un momento en el que la democracia empezaba a dar sus primeras muestras de desencanto. Y lo hacía enfatizando la necesidad de esa persistencia como esperanza. En esta clave, afirmar, como lo hicimos en nuestro segundo apartado, que la apelación al pacto llevaba inscripto en su génesis el germen de su propia imposibilidad, no supone de ningún modo sostener una mirada derrotista ni desencantada de la democracia sino advertir que la convocatoria a una refundación del pacto democrático supone, entre muchas otras cuestiones, (re) construir los lazos comunitarios de una sociedad que no solamente apueste a vivir en un sistema democrático, sino también a vivir democráticamente.

---

<sup>22</sup> Terán, Oscar, *op. cit.*, pp. 245-246.